



OTASS

ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



PROCEDIMIENTO “MONITOREO DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA POR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA”

Código: M.01.06.01

Versión: 02

Etapa / Responsable	Firma y sello
<p>Elaborado por: Ernesto Johnnatan Pastor Monier</p> <p>Órgano: Dirección de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación</p>	
<p>Revisado por: Wilians Mori Isuisa</p> <p>Órgano: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización</p>	
<p>Aprobado por: Ernesto Johnnatan Pastor Monier</p> <p>Órgano: Dirección de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación</p>	

	PROCEDIMIENTO	Código: M.01.06.01
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

1. OBJETIVO

Monitorear la intervención realizada por las transferencias financieras otorgadas por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento a favor de las empresas prestadores de servicios de agua potable y saneamiento pública de accionariado municipal para identificar el grado de avance en el cumplimiento de la ejecución física y financiera, según lo establecido en la Ficha Técnica.

2. ALCANCE

El presente procedimiento es de aplicación al personal de la Subdirección de Seguimiento y Monitoreo que realiza el monitoreo a la intervención de las transferencias financieras; así como, de la Dirección de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación que tiene la responsabilidad de supervisar y conducir el cumplimiento de dicha acción.

3. BASE NORMATIVA

- 3.1. Decreto Supremo N° 009-2024-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento.
- 3.2. Decreto Supremo N° 001-2025-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento.
- 3.3. Resolución de Secretaria de Gestión Pública N° 002-2025-PCM-SGP, que aprueba la Norma Técnica N° 002-2025-PCM/SGP, Norma Técnica para la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública.
- 3.4. Resolución de Consejo Directivo N° 000008-2025-OTASS-CD, que aprueba la Directiva N° 001-2025-OTASS-DPDC denominada "Disposiciones para la aprobación, seguimiento, monitoreo, liquidación y evaluación de las transferencias financieras que realiza el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento a favor de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal", Versión 1.
- 3.5. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000010-2025-OTASS-PE, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias o las que las reemplacen, de ser el caso.

4. SIGLAS Y DEFINICIONES

4.1. SIGLAS

- 4.1.1. **DFP:** Dirección de Fortalecimiento de Prestadores.
- 4.1.2. **DSME:** Dirección de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.
- 4.1.3. **EPS:** Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y Saneamiento pública de accionariado municipal.
- 4.1.4. **FT:** Ficha Técnica.

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código: M.01.06.01
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

- 4.1.5. IMEFF:** Informe de monitoreo del avance en la ejecución física y financiera de la ficha técnica.
- 4.1.6. OTASS:** Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
- 4.1.7. SSM:** Subdirección de Seguimiento y Monitoreo.

4.2. DEFINICIONES

- 4.2.1. Almacenamiento:** Es el registro y recaudo de la información recibida para el monitoreo por la DSME en la Unidad Compartida establecida.
- 4.2.2. Ficha Técnica:** Es el documento técnico que contiene la descripción de una intervención de tipo: Actividad o inversión (IOARR o PI), que financia el OTASS, de forma parcial o total.
- 4.2.3. Intervención:** Es aquella actividad o inversión (Proyecto de Inversión o Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición) que financia el OTASS a favor de la EPS.
- 4.2.4. Monitoreo:** Es un mecanismo que facilita el seguimiento midiendo el progreso y los cambios causados por la ejecución de un conjunto de actividades en un período de tiempo, mide estados con base en indicadores previamente determinados.
- 4.2.5. Plan Anual de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación:** Es el documento elaborado por la DPDC, que contiene la programación de acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación en función del Plan Operativo Institucional.
- 4.2.6. Sistema O-Transfer:** Es la herramienta informática de uso obligatorio para las EPS y las unidades de organización del OTASS, mediante la cual se registra la información relacionada a las transferencias financieras.

4.3. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

Descripción del requisito	Fuente
Plan Anual de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación	DSME

5. ACTIVIDADES

N°	Descripción de la actividad	Unidad de organización	Responsable
Inicio del procedimiento			
1	Asignar mensualmente a los especialistas / analistas de la SSM, mediante Memorando Múltiple, los monitoreos a las intervenciones para la emisión de los IMEFF. <i>Utilizar Anexo 02: Formato-Memorando Múltiple Asignación mensual de Fichas Técnicas</i>	SSM	Subdirector

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código: M.01.06.01
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

N°	Descripción de la actividad	Unidad de organización	Responsable
2	Recibir y revisar la asignación de monitoreos remitidos a través del Memorando Múltiple e identificar las fichas técnicas de las intervenciones asignadas para el monitoreo.	SSM	Especialista/Analista
3	Proyectar el requerimiento de información sobre el estado situacional de la FT a la EPS, a través de un oficio y cargarlo al Sistema de Gestión Documental. <i>Utilizar Anexo 03: Formato- Oficio para requerir información a la EPS.</i>	SSM	Especialista/Analista
4	Revisar y visar el proyecto de requerimiento de información (Oficio) en el Sistema de Gestión Documental.	SSM	Subdirector
5	Solicitar información a la EPS, sobre el estado situacional de la FT, a través de la emisión del Oficio en el Sistema de Gestión Documental.	DSME	Director
6	Ingresar al Sistema O-Transfer a través de la página web: https://pub.otass.gob.pe/FichaWeb/ utilizando sus credenciales personales, para revisar el estado situacional y la información registrada de la FT asignada, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Convenios suscritos por el OTASS y las EPS y sus adendas de corresponder. - Resoluciones de Transferencia Financiera y la FT. Adicionalmente, de corresponder, revisar la información remitida por la EPS y la contenida en el último Informe de monitoreo de fines y metas o IMEFF y del Informe de seguimiento.	SSM	Especialista/Analista
Monitoreo a los actos previos a la ejecución de los componentes de la intervención			
7	Revisar que la siguiente información se encuentre registrada en el Sistema O-Transfer o en los portales web del Estado: <ul style="list-style-type: none"> - Documento de incorporación del recurso transferido en el presupuesto institucional de la EPS. - Sustento de las acciones administrativas orientadas al cumplimiento del cronograma y suscripción del contrato. De considerar necesario, solicitar información adicional a la EPS. Si la EPS no ha cumplido con el registro de información, indicar el hecho en el IMEFF; asimismo, en caso que la EPS cuente con FT en estado 'Abierto' (sin ejecución), se recomendará que la EPS asegure una adecuada ejecución o devolución de los recursos transferidos, según corresponda, en concordancia con la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal.	SSM	Especialista/Analista

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código: M.01.06.01
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

N°	Descripción de la actividad	Unidad de organización	Responsable
	Revisar el estado situacional de los componentes de la ficha técnica. (Anexo N° 08) ¿El componente se encuentra en etapa de Ejecución contractual? - Sí: Continúa en la actividad 8 - No: Continúa en la actividad 9		
Monitoreo durante la ejecución contractual de los componentes de la intervención:			
8	Revisar el estado situacional de la ejecución contractual a través de la revisión de la información registrada en el Sistema O-Transfer o en los portales web del estado: <ul style="list-style-type: none"> - Contratos y/o órdenes de compra y/o servicio. - Reporte trimestral de avance físico y financiero. - Acta de recepción de obra de ser el caso / acta de conformidad de bienes y/o servicios. - Comprobante de pago SIAF. - Constancia de pago mediante transferencia electrónica. - Resoluciones de liquidaciones de los contratos de ejecución y supervisión de obras, de corresponder De considerar necesario solicitar información adicional a la EPS. En caso de que la EPS no haya cumplido con el registro de la información se indica el hecho en el IMEFF; asimismo, en caso la EPS cuente con FT en estado 'Abierto' (sin ejecución), se recomendará que la EPS asegure una adecuada ejecución o devolución de los recursos transferidos, según corresponda, en concordancia con la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal.	SSM	Especialista/Analista
9	Consolidar la información revisada respecto a la FT, de acuerdo a etapa (monitoreo a los actos previos y/o monitoreo durante la ejecución de los componentes de la intervención), con la finalidad de identificar información no registrada. Utilizar Anexo 04: Formato - Documento de Trabajo del monitoreo de fines y metas de Fichas Técnicas.	SSM	Especialista/Analista
Emisión y revisión del IMEFF			
10	Elaborar y emitir el IMEFF, adjuntado la propuesta del Oficio a la EPS y Memorando a la DFP. Utilizar el Anexo 05: Formato- Informe de monitoreo del avance en la ejecución física y financiera de la Ficha Técnica- IMEFF. Utilizar el Anexo 06: Formato-Oficio que notifica el IMEFF a la EPS. Utilizar el Anexo 07: Formato- Memorando que notifica el IMEFF a la DFP	SSM	Especialista/Analista

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código: M.01.06.01
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

N°	Descripción de la actividad	Unidad de organización	Responsable
11	Revisar el IMEFF, el proyecto de Oficio a la EPS y Memorando a la DFP. ¿Se presentan observaciones? - Sí: Continúa en la actividad 12. - No: Continúa en la actividad 14.	SSM	Subdirector
12	Devolver con proveído el IMEFF, señalando las observaciones para subsanar.	SSM	Subdirector
13	Formular y emitir el IMEFF, que incluya la subsanación de las observaciones, adjuntando los proyectos del Oficio a la EPS y Memorando a la DFP. Continúa en la actividad 11.	SSM	Especialista/Analista
14	Emitir informe dirigido al Director de la DSME, adjuntando y haciendo suyo el IMEFF y los proyectos de Oficio a la EPS y Memorando a la DFP, en el Sistema de Gestión Documental O-Documentos.	SSM	Subdirector
15	Recibir y revisar el IMEFF. ¿Se presentan observaciones? - Sí: Continúa en la actividad 16. - No: Continúa en la actividad 18.	DSME	Director
16	Devolver con proveído el IMEFF, señalando las observaciones para subsanar.	DSME	Director
17	Formular y emitir el IMEFF, que incluya la subsanación de las observaciones, adjuntando los proyectos del Oficio a la EPS y Memorando a la DFP. Continúa en la actividad 15.	SSM	Especialista/Analista
Notificación del IMEFF			
18	Proyectar, en el Sistema de Gestión Documental O-Documentos, el Oficio dirigido a la EPS y el Memorando a la DFP, con vistos buenos del subdirector de SSM, así como del Especialista/Analista	DSME	Asistente administrativa / Secretaria
19	Visar el oficio y el memorando en el Sistema de Gestión Documental O-Documentos.	SSM	Especialista/Analista
20	Visar el oficio y el memorando en el Sistema de Gestión Documental O-Documentos.	SSM	Subdirector
21	Comunicar a la EPS y a la FDP el IMEFF, a través de la emisión del oficio y del memorando en el Sistema de Gestión Documental.	DSME	Director
Fin del procedimiento			

6. DOCUMENTOS GENERADOS

- 6.1. Informe de monitoreo del avance en la ejecución física y financiera de la Ficha Técnica.
- 6.2. Oficio que notifica el IMEFF a la EPS.
- 6.3. Memorando que notifica el IMEFF a la DFP.

La impresión de este documento desde el Portal de Transparencia de la Entidad constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario

	PROCEDIMIENTO	Código: M.01.06.01
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

7. PROCESO RELACIONADO

Clasificación	Código	Nivel	Proceso
Misional	M.01.03	1	Ejecución del Reflotamiento de la EPS en RAT.
Misional	M.02.02	1	Ejecución del Fortalecimiento de Capacidades de las EPS

8. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

Anexo N° 01: Diagrama del Procedimiento

9. HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Sección	Responsable – Descripción del cambio
1	Todas las secciones se han modificado	Dirección de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

10. ANEXOS

Anexo N° 01: Diagramas del Procedimiento.

Anexo N° 02: Formato - Memorando Múltiple Asignación mensual de informes.

Anexo N° 03: Formato - Oficio para requerir información a la EPS.

Anexo N° 04: Formato – Documento de Trabajo del monitoreo del avance en la ejecución física y financiera de la ficha técnica.

Anexo N° 05: Formato - Informe de monitoreo del avance en la ejecución física y financiera de la ficha técnica – IMEFF.

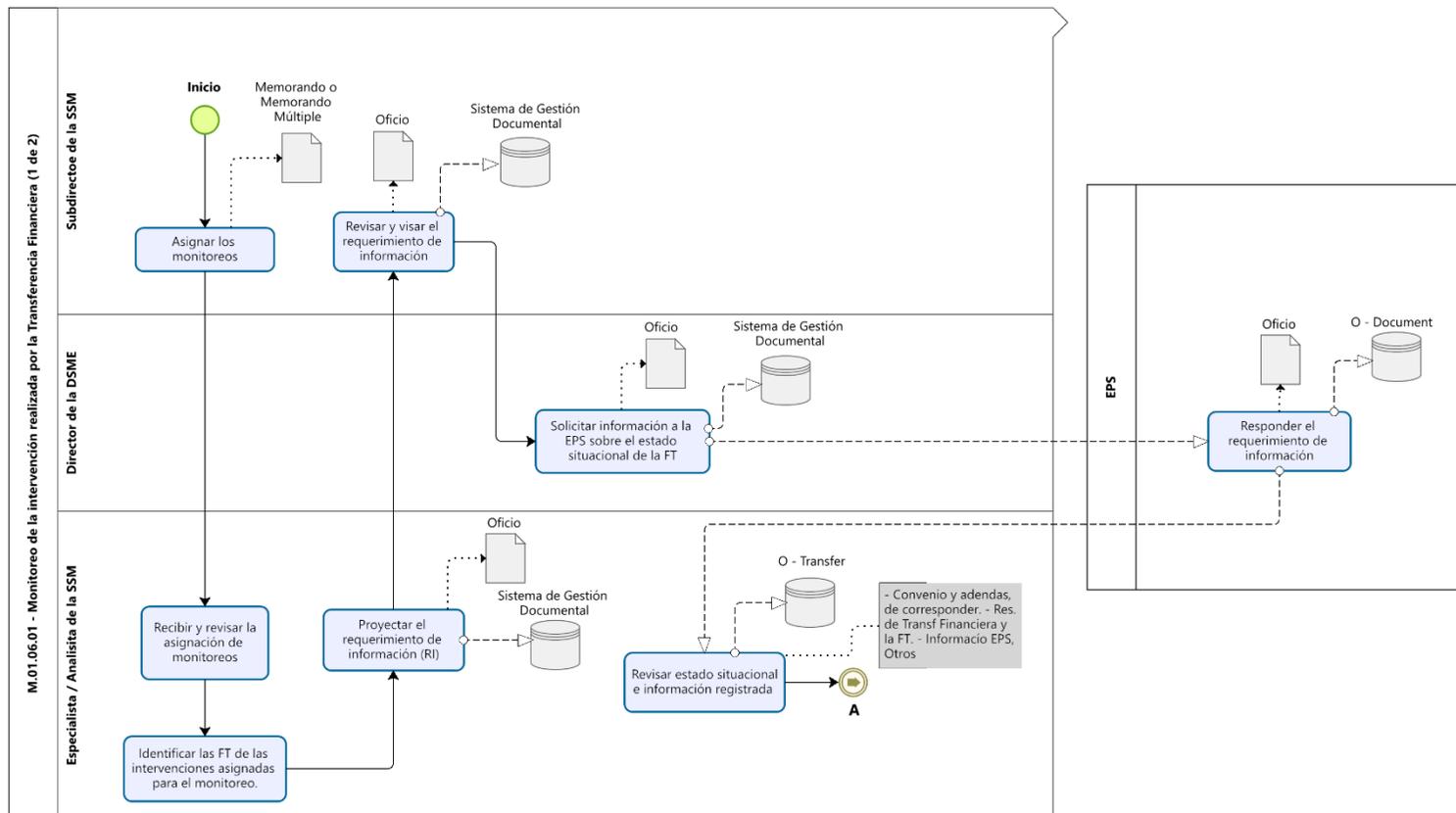
Anexo N° 06: Formato - Oficio que notifica el IMEFF a la EPS.

Anexo N° 07: Formato - Memorando que notifica el IMEFF a la DFP.

Anexo N° 08: Estados situacionales de la Ficha Técnica / Componente

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código: M.01.06.01
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

Anexo N° 01: Diagramas del Procedimiento

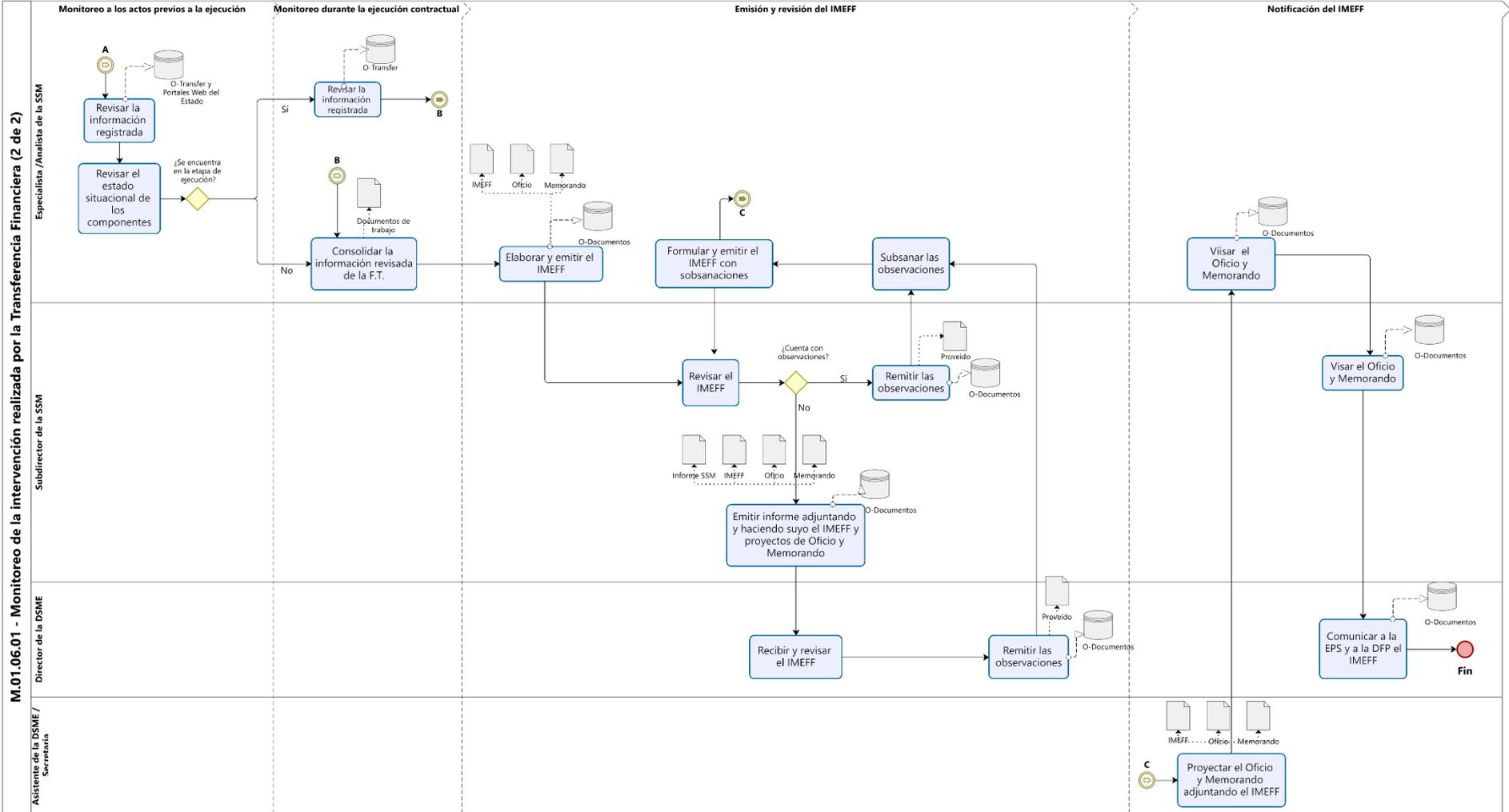


Powered by

Modeler

La impresión de este documento desde el Portal de Transparencia de la Entidad constituye una **“COPIA NO CONTROLADA”** a excepción de que se indique lo contrario

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código: M.01.06.01
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02



La impresión de este documento desde el Portal de Transparencia de la Entidad constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código: M.01.06.01
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

**Anexo 02:
Formato - Memorando Múltiple Asignación mensual de informes**

MEMORANDO MULTIPLE N° XXX-AAAA-OTASS-DSME

A : XXX XXXX XXX
XXX

XXX XXXX XXX
XXX

ASUNTO : Asignación de informes a elaborarse en el mes de XXX 202X-
Programación POI 202X.

Me dirijo a ustedes para comunicarles la asignación de Fichas Técnicas, a fin de que se elaboren los Informes de monitoreo del avance en la ejecución física y financiera. Dichos informes deberán ser emitidos durante el presente mes de xxxx-202_.

La distribución de las Fichas Técnicas asignadas es la siguiente:

Tabla 1 - Asignación de informes- mes de XXXX- 202_

Responsable	Tipo de Informe	Régimen	Empresa Prestadora	Ficha Técnica	Año

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

XXXXX
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN
 Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

XXX/xxx

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código: M.01.06.01
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

**Anexo 03:
Formato - Oficio para requerir información a la EPS**

OFICIO N° XXX-AAAA-OTASS-DSME

Señor
GERENTE GENERAL
EPS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
AV. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Presente. -

Asunto : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN, ESTADO SITUACIONAL DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DE FICHA TÉCNICA XXXXX

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle remita información sobre la siguiente Ficha Técnica:

Régimen	Empresa Prestadora	Año	Ficha Técnica	Monto Ficha
xxx	EPS xxxxx	AAAA	XXX	S/.

Al respecto, se solicita completar el Anexo 01:

- (i) Indicar el estado situacional de la ejecución financiera de los componentes de la Ficha Técnica a la fecha, así como los motivos del retraso de la ejecución, y la falta de registro de información en el Sistema O-Transfer, entre otros.
- (ii) Indicar las acciones previstas para la ejecución financiera de los componentes de la Ficha Técnica.
- (iii) Indicar la necesidad de contar con Asistencia Técnica por parte del OTASS, señalando el aspecto correspondiente y detallando los ámbitos específicos en los que se requiere apoyo.
- (iv) Indicar el avance de ejecución física de los componentes de la Ficha Técnica a la fecha.
- (v) Indicar el estado situacional de la ejecución física de los componentes de la Ficha Técnica a la fecha, así como los motivos del retraso de la ejecución, y la falta de registro de información en el Sistema O-Transfer, entre otros.
- (vi) Indicar las acciones previstas para la ejecución física de los componentes de la Ficha Técnica.
- (vii) Indicar la necesidad de contar con Asistencia Técnica por parte del OTASS, señalando el aspecto correspondiente y detallando los ámbitos específicos en los que se requiere apoyo.
- (viii) En caso la EPS cuente con información que sustente un posible cambio de estado situacional de alguno de los componentes, realizar las coordinaciones con el especialista/analista de la DSME.

Esperamos contar con la información solicitada hasta el XXX de XXX del presente año, para cualquier consulta por favor comunicarse al correo electrónico (correo@otass.gob.pe)

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

XX

DIRECTOR DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código: M.01.06.01
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

ANEXO N° 01

Avance Financiero								
Año	Ficha Técnica	Componente ID	Estado Situacional por Componente	Monto Transferido por Componente	Monto Ejecutado por Componente	Estado situacional de la ejecución financiera	Acciones previstas para ejecutar los componentes relacionados de la ficha técnica	Necesidad de Asistencia Técnica
XXXX	XXX	111	xxx	S/	S/			
		222	xxx	S/	S/			
		333	xxx	S/	S/			
Total				S/	S/			

Avance Físico								
Año	Ficha Técnica	Componente ID	Estado Situacional por Componente	Meta Física programada en la Ficha Técnica	Avance ejecución física de los componentes de la FT	Estado situacional de la ejecución física	Acciones previstas para ejecutar los componentes relacionados de la ficha técnica	Necesidad de Asistencia Técnica
XXXX	XXX	111	xxx	xxx				
		222	xxx	xxx				
		333	xxx	xxx				

Nota 1: No modificar la información consignada por parte del OTASS, ya que proviene del Sistema O-Transfer.

Nota 2: En cuanto, a la información sobre el estado situacional, las acciones previstas y la necesidad de asistencia técnica, colocar toda la información relacionada a dichos componentes de las fichas para ejecutar las transferencias financieras.

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código: M.01.06.01
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

Anexo 04:
Formato - Documento de Trabajo del monitoreo del avance en la ejecución física y financiera de la ficha técnica

Ficha Técnica:		Denominación:	Estado de FT:	Monto Transferido:
Convenio:		Resolución de Transferencia Financiera:		Monto Ejecutado:
Componente ID / Denominación	Estado situacional al XX.XX.2025	Etapas del Monitoreo	Documento registrado en el Sistema O-Transfer o Portales del Estado XX.XX.2025	Documento faltante u observaciones
<i>ID xx Denominación</i>		<i>Monitoreo a los actos previos a la ejecución</i>		
<i>ID xx Denominación</i>		<i>Monitoreo durante la ejecución contractual</i>		

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código:
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

ANEXO N° 05

Formato - Informe de monitoreo del avance en la ejecución física y financiera de la ficha técnica - IMEFF

A : **XXXXXXXXXXXXXX**
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

ASUNTO : Monitoreo del avance en la ejecución física y financiera de la ficha técnica F-xx-xx, del año 20xx, de la EPS xxxxxx S.A., al DD.MM.20xx.

REFERENCIA : Actividad Operativa AOI00xxxxxxx – (indicar denominación de la Actividad Operativa Institucional conforme al POI)

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Memorando Múltiple N° 000xx-202X-OTASS-DSME del DD.MM.AAAA, se asignó la Ficha Técnica xxx para su respectivo monitoreo.
- 1.2. La DSME, mediante Oficio N° xxx-202_-OTASS-DSME del DD.MM.AAAA solicitó información a la EPS XXXXX., respecto a la ejecución de la Ficha Técnica XXX del 202X,
- 1.3. Con Oficio N° 0XX-202X-GG/XXX S.A. del DD.MM.AAAA, la EPS XXXX brindó respuesta al pedido efectuado.
- 1.4. Mediante Oficio N° 000xxx-20xx-OTASS-DSME del xx.xx.20xx se comunicó a la EPS xxxxx S.A. la acción de monitoreo de campo, respecto a la ejecución de la Ficha Técnica Fx-xx-xx. (*aplicable de haberse realizado acción de monitoreo de campo de la ficha técnica materia de monitoreo*).

2. ALCANCE

- 2.1. Información registrada en el Sistema O-Transfer al xx.xx.20xx.
- 2.2. Información remitida por la EPS.
- 2.3. Información recopilada en la acción de monitoreo

3. BASE LEGAL

- 3.1. Decreto Legislativo N° 1620, que modifica el Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento.
- 3.2. Decreto Supremo N° 001-2025-VIVIENDA, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280 - Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento.
- 3.3. Decreto Supremo N° 009-2024-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento.
- 3.4. Resolución de Consejo Directivo N° 016-2024-OTASS-CD, que aprueba la Directiva "Disposiciones para la aprobación, seguimiento, monitoreo, liquidación y evaluación de las transferencias financieras que realiza el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento a favor de las Empresas

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código:
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal”, Versión 01, con código DIR 002-2024-OTASS-DO. (en adelante, Directiva de Transferencias).

- 3.5. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0010-2025-OTASS-PE, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento.

4. ANÁLISIS

4.1. Datos de la ficha técnica

- Código (Según el Sistema O-Transfer)
- Nombre de la intervención:
- Tipo de intervención:
- Rubro:
- Tipo de gestión:

Cuadro N° 01 - Estructura del financiamiento de la Intervención

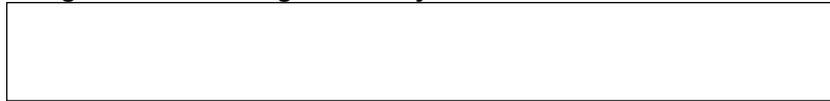
FINANCIAMIENTO SEGÚN FICHA TÉCNICA (*)/			
Detalle del costo de la intervención	Transferencia OTASS	Aporte de EPS	Financiamiento Total
Componente 1 ...			
Componente 2 ...			
...			
TOTAL			
TOTAL REDONDEO (*)/			

(*) Las cifras que se consignan deben ser redondeadas conforme a lo señalado en las normas presupuestales vigente.

4.1.1. Respetto al cronograma de ejecución de la intervención

- a) Fichas Técnicas correspondientes a los años 2017 al 2024

Imagen N° 01. Cronograma de ejecución de la Ficha Técnica



Fuente: Ficha técnica

En relación con las Fichas Técnicas correspondientes a los años 2017 al 2024, el especialista/analista deberá verificar en el Sistema O-Transfer si el cronograma de la Ficha Técnica presenta desfases respecto a su ejecución real.

- b) Fichas Técnicas correspondientes al año 2025 en adelante

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código:
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

Cuadro N° 02 – Ejecución de cronograma

COMPONENTE DE LA INTERVENCIÓN	FECHA DE COMUNICACIÓN DE LA GG A LA DSME, RESPECTO A LA TRANSFERENCIA FINANCIERA	ETAPAS DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	
		Plazo en días calendario para los actos previos a la ejecución de la intervención 1/	Plazo en días calendario para la ejecución de la intervención. 2/
Ej. Contratación de obra....			

1/ Incorporación de recursos, actos preparatorios, procedimiento de selección y perfeccionamiento del contrato.

2/ Ejecución contractual hasta el registro del pagado.

En cuanto a las Fichas Técnicas correspondientes al año 2025 en adelante, el especialista/analista verificará que la EPS realice las acciones dentro de los plazos correspondientes, según cronograma.

4.1.2. Procesos registrados de la Ficha Técnica XXXXXX

La ficha técnica registra en el Sistema O-Transfer xx componentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 03 – Procesos registrados en el Sistema O-Transfer por la Ficha Técnica XXXX

Proceso	Datos registrados			
	Descripción	Monto registrado S/.	Estado situacional	Fecha de modificación de estado situacional /Usuario:
ID xx				
ID xx				
ID xx				
Total		S/ XXX,XXX.XX		

Fuente: Sistema O-Transfer al DD.MM.AAAA

Elaboración propia

4.2. Monitoreo a los actos previos a la ejecución de los componentes de la intervención - Ficha Técnica XXX

Señalar los resultados de las actividades de los literales a., b. y c. del numeral 7.7.1 de la Directiva de Transferencias. Adjuntar el Anexo N° 01, en el cual se evidencia los documentos de avance.

En caso de incumplimiento, el especialista/analista identifica las consecuencias, así como la actividad dentro del proceso que está causando estas desviaciones, a fin de que la DFP brinde asistencia.

Monitoreo durante la ejecución contractual de los componentes de la intervención - Ficha Técnica XXX

4.2.1. Avance en la ejecución de las metas físicas de acuerdo a los componentes de la intervención

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código:
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

Cuadro N° 04 - Revisión de la ejecución contractual realizada

Componente ID / Denominación	Metas Físicas según Ficha Técnica	Avance de meta física ejecutadas al xx.xx.20xx	Documentos que evidencia el avance de la meta física	Comentarios del especialista/analista
ID xx	Meta Física de la Ficha Técnica relacionada al Componente.	Metas físicas de acuerdo al contrato suscrito / Orden de Compra / Orden de Servicio.	Contrato/orden/ conformidad	
ID xx		-	-	-
ID xx		-	-	-

Fuente: Sistema O-Transfer al DD.MM.AAAA
Elaboración propia

En tal sentido, conforme a la documentación revisada y la visita de campo realizada, se tiene como avance de meta física de la Ficha Técnica (.....). Asimismo, indicar si se encuentra conforme al cronograma.

4.2.2. Avance de la ejecución financiera de las metas físicas de acuerdo a los componentes de la intervención

Cuadro 05 - Ejecución financiera de la Ficha Técnica XXX

Componente ID / Denominación	Monto Transferido (A)	Monto Contratado (B)	Monto Pagado al xx.xx.20xx (C)	Avance de ejecución del monto transferido % (C/A)	Avance de ejecución, según contrato u orden %	Monto Comprobantes de pago registrados al xx.xx.20xx (D)	Diferencias encontradas al xx.xx.20xx (B-C)
ID xx Denominación	S/	S/	S/	%	%	S/	S/
ID xx Denominación							
TOTAL							

Fuente: Sistema O-Transfer al DD.MM.AAAA
Elaboración propia

Del cuadro precedente se puede establecer respecto al avance de la meta financiera de la Ficha Técnica xxx que, según los comprobantes de pago registrados en el Sistema O-Transfer, la EPS pagó (S/.xxxx), es decir el xx% del monto total contratado(S/.xxxx), lo que representa un xx% de avance ejecutado respecto al monto total transferido para la Ficha Técnica.

4.3. De los párrafos precedentes se advierte que la EPS (*detallar las desviaciones encontradas y concordancia de las metas físicas y financieras ejecutadas*), así mismo tiene pendiente registrar información (Cuadro N° 4) y sustentar respecto al desfase del cronograma de ejecución (de corresponder).

5. CONCLUSIONES

- 5.1. Sintetizar los resultados de la revisión respecto al cronograma.
- 5.2. Sintetizar los resultados de la revisión respecto a los actos previos a la ejecución de los componentes de la intervención. Señalar las desviaciones identificadas.
- 5.3. Sintetizar los resultados de la revisión durante la ejecución contractual de los componentes de la intervención. Señalar las desviaciones identificadas.
- 5.4. Precisar los resultados de la revisión de avances de metas físicas.

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código:
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

- 5.5.** Precisar los resultados de la revisión de avances de la meta financiera.
- 5.6.** El avance de ejecución financiera es de S/ XXX,XXX.XX, que representa el XX% del monto financiado (S/ xxxx); asimismo de la revisión de los comprobantes de pago registrados en el Sistema O-Transfer se tiene una ejecución del S/XXX,XXX.XX, existiendo una diferencia de S/ XXX.XX.

6. RECOMENDACIONES

A la Subdirección de Seguimiento y Monitoreo (SSM):

- 6.1.** Trasladar el presente informe a la Dirección de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (DSME), recomendando que sea puesto en conocimiento de la EPS XXX S.A. y las unidades orgánicas de OTASS correspondientes.

A la Dirección de Fortalecimiento de Prestadores:

- 6.2.** Realizar las coordinaciones y brindar la asistencia técnica a la EPS xxxxx S.A., de acuerdo a lo señalado en el numeral xx (análisis y conclusiones) del presente informe.

A la Empresa Prestadora (EPS):

- 6.3.** Registrar los documentos de sustento faltantes (cuadro N° XX) y elaborar el informe de liquidación técnica y financiera de la intervención. (*de corresponder*).
- 6.4.** Cumplir con la ejecución de la intervención, de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma, así como los compromisos asumidos en el Convenio N° xx-20xx/OTASS-EPS xxxx S.A.
- 6.5.** Coordinar con la Dirección de Fortalecimiento de Prestadores, a fin de que avancen y culminen la ejecución de la transferencia financiera, conforme a la Ficha Técnica.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

ESPECIALISTA/ ANALISTA

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Adj.:

- Ficha Técnica F-xx-xx.
- Anexo N° 01 - Documento de Trabajo

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código:
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

ANEXO N° 06
Formato – Oficio que notifica el IMEFF a la EPS

OFICIO N° XXXXX-202X-OTASS-DSME

GERENTE GENERAL
 EPS XXXXXX S.A.

Presente. -

Asunto : Informe de monitoreo del avance en la ejecución y el cumplimiento de fines y metas de la ficha técnica XXX, del 20__ de las EPS xxxxxx S.A. al DD.MM.AAAA

Referencia : Informe N° 0000xx-202x-OTASS-DSME-xxx

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para remitirle adjunto el Informe N° 0000xx-202x-OTASS-DSME-xxx respecto al monitoreo al cumplimiento del avance en la ejecución física y financiera de la ficha técnica de la EPS xxxxxx S.A. al xx.xx.20xx, documento que el suscrito hace suyo en todos sus extremos, el cual presenta la siguiente recomendación:

(Detallar las recomendaciones del informe)

...

En tal sentido, se remite el informe N° 0000xx-202x-OTASS-DSME-xxx respecto al

...

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 DIRECTOR DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN
 Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS

Adj. INFORME N°0000xx-202x-OTASS-DSME-xxx

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código:
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

Anexo N° 07

Formato - Memorando que notifica el IMEFF a la Dirección de Fortalecimiento de Prestadores

MEMORANDO N° XXXXX-202x-OTASS-DSME

A : **XXXX xxxxxxxx**
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES

ASUNTO : INFORME DE MONITOREO DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA FICHA TÉCNICA xxxx, DEL AÑO 20__, DE LA EPS xxxxxxx., al DD.MM.AAAA.

REFERENCIA: a) Oficio N° XX-202X-OTASS-DSME
b) INFORME N° XX-202X-OTASS-DSME-XXX

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir a su despacho el Informe N° 0XX-202X-OTASS-DSME-XXX, informe de monitoreo del avance en la ejecución física y financiera de la Ficha Técnica XXXX, del año 20XX de la EPS XXXXX., al DD.MM.AAAA, documento que el suscrito hace suyo en todos sus extremos, conforme la recomendación planteada:

(...)

A la Dirección de Fortalecimiento de Prestadores:

Describir recomendación planteada en el informe.....

Al presente se adjunta el documento de la referencia a), que notifica a la EPS xxxxx, los resultados del monitoreo de la Ficha Técnica xxxx.

En tal sentido, se remite el informe N° 0000xx-202x-OTASS-DSME-xxx respecto al monitoreo del avance en la ejecución física y financiera de la Ficha Técnica xxxx, documento que el suscrito hace suyo en todos sus extremos.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DIRECTOR DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Adj.: Informe N° 000xx-202x-OTASS-DSME-xxx
Oficio N° xx -202x-OTASS-DSME

 OTASS <small>ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO</small>	PROCEDIMIENTO	Código:
	Monitoreo de la intervención realizada por la transferencia financiera	Versión: 02

Anexo N° 08

Estados situacionales de la Ficha Técnica / Componentes

Tipo de Estado de Fichas Técnicas en el Sistema O-Transfer

Nro.	Estado F.T.	Definición
1	ABIERTO	Estado en el cual al menos un proceso de la(s) Ficha(s) Técnica(s) se encuentra en ejecución, es decir aún hay procesos en estados situacionales distintos del Pagado.
2	GIRADO	Estado en el cual todos los procesos de la(s) Ficha(s) Técnica(s) se encuentra(n) en estado situacional: "Pagado" (proceso pagado en su totalidad) o "Transferencia No Ejecutada" (proceso que no se ejecutará)
3	LIQUIDADADO POR EPS	Estado en el cual la EPS ha realizado el registro de su liquidación técnica y financiera de la(s) Ficha(s) Técnica(s) en el Sistema O-Transfer.
4	REVISADO POR DO	Estado que adopta la(s) Ficha(s) Técnica(s) luego de culminado el proceso de revisión del cumplimiento de las metas físicas y financieras de la(s) Ficha(s) Técnica(s).
5	EVALUADO POR DME	Estado que adopta la(s) Ficha(s) Técnica(s) cuando la Dirección de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación ha culminado el proceso de revisión de cumplimiento de la finalidad, objetivo e indicadores de la(s) Ficha(s) Técnica(s) o intervención.
6	FICHA CERRADO	Estado que adopta de la(s) Ficha(s) Técnica(s) cuando el informe de evaluación de resultados comunicado a la EPS, se encuentra(n) registrada(s) en el sistema O-Transfer.
7	NO EJECUTADO	Estado que adopta la(s) Ficha(s) Técnica(s), cuando la EPS no ha realizado la ejecución de los recursos transferidos por OTASS

Tipo de Estado situacional de Componente en el Sistema O-Transfer

Nro.	Estado Situacional
1	INCORPORACIÓN DE RECURSOS
2	ACTOS PREPARATORIOS
3	PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO
4	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
5	PAGADO
6	TRANSFERENCIA NO EJECUTADA